

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE SANIDAD

33044 *Anuncio de licitación de: Secretaría de Estado de Sanidad. Objeto: Servicio de línea 024 de ayuda a las personas con riesgos de conducta suicida. Expediente: 202207PA0003.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Secretaría de Estado de Sanidad.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2827001E.
- 1.3) Dirección: Paseo del Prado, 18-20.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28014.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 915961390.
- 1.11) Correo electrónico: sgagep@sanidad.gob.es
- 1.12) Dirección principal: <https://www.sanidad.gob.es/>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=FcP8OcY2cgwBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=mB1L5XXM%2Bcamq21uxhbaVQ%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Sanidad.

5. Códigos CPV: 85300000 (Servicios de asistencia social y servicios conexos) y 79512000 (Centro de llamadas).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Servicio de línea 024 de ayuda a las personas con riesgos de conducta suicida.

8. Valor estimado: 10.843.504,81 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 2 años.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.

- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
 - 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
 - 11.3.6) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..
 - 11.3.7) U8-5-Servicios de información y asistencia telefónicas(igual o superior a 1.200.000 euros).
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (solventía económica y financiera: Medios de acreditación y condiciones mínimasEl volumen anual de negocio del licitador se acreditará aportando sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil, acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas de las Administraciones Públicas, acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solventía económica y financiera del empresario. El licitador que presente la inscripción en el Registro Oficial deberá acreditar unas condiciones de solventía económica y financiera que sean, por lo menos iguales a las exigidas en el primer párrafo de este apartado.Se acreditará mediante aportación de un certificado del órgano encargado del mismo, acompañado de una declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste que las circunstancias reflejadas en el correspondiente certificado no han experimentado variación.El criterio para acreditar la solventía económica y financiera es que el licitador deber tener un volumen anual de negocio en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles igual o superior a una vez y media el valor anual medio del contrato, es decir, igual o superior a 4.066.314,30 €).
- 11.5) Situación técnica y profesional:
- 11.5.1) Otros (rEQUISITO DE SOLVENCIA ADICIONAL: ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS RT. 76.3 LCSP. APARTADO 16.1 HOJA RESUMENAcreditación de la adscripción de medios personales especificados en el apartado 3.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.En el momento previsto en el artículo 150.2 LCSP, se solicitará al licitador propuesto como adjudicatario la documentación que acredite los medios humanos adscritos al contrato (nº de efectivos, titulaciones académicas y experiencia). Se podrá acreditar mediante: CV completo, fechado y firmado electrónicamente por el profesional; certificado de vida laboral del profesional; certificado de relación laboral directa del profesional con la empresa o escrito de acuerdo de contratación en caso de resultar adjudicatario, fechado y firmado por el representante legal de la empresa.Accreditación de la adscripción de medios materiales (instalaciones y elementos tecnológicos) especificados en los apartados 3.4 a 3.6 del PPT. • El servicio se prestará en instalaciones ubicadas en el territorio nacional, en un espacio físico que reúna las condiciones previstas en el apartado 3.5 del Pliego de Prescripciones Técnicas. • Equipamiento tecnológico, el licitador deberá contar con el equipamiento tecnológico necesario para la prestación del servicio de acuerdo a lo previsto en el apartado 3.4 de los Pliegos de Prescripciones Técnicas.En el momento previsto en el artículo 150.2

LCSP, se solicitará al licitador propuesto como adjudicatario la documentación que acredite los medios materiales adscritos al contrato. Se podrá acreditar mediante declaración responsable firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa. En caso de no aportar esa documentación cuando se solicite o está no se corresponda con el número de efectivos y titulaciones requeridas, se procederá conforme a lo establecido en el artículo 150 apartado 2 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público).

11.5.2) Otros (solventía técnica o profesional: Medios de acreditación y condiciones mínimas Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. La acreditación se realizará mediante la aportación de certificados expedidos por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público. A falta de certificados o cuando el destinatario sea un sujeto privado, los trabajos realizados se acreditarán mediante una declaración firmada por el representante legal o apoderado de la empresa acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El licitador deberá haber realizado trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato durante los últimos tres años, el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor anual medio del contrato, es decir, igual o superior a 1.897.613,34 €).

12. Tipo de procedimiento: Abierto acelerado (el órgano de contratación aprueba y declara la necesidad inaplazable y urgente de iniciar por urgencia un nuevo procedimiento de licitación mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Acuerdo de Nivel de Servicio SLA en el canal telefónico (Ponderación: 9%).
- 18.2) Horas de supervisión psicológica grupal al mes (Ponderación: 7%).
- 18.3) Número de horas totales de formación continua (Ponderación: 7%).
- 18.4) Número de horas totales de formación inicial (Ponderación: 8%).
- 18.5) Precio (Ponderación: 49%).
- 18.6) Características del sistema de análisis de satisfacción de los usuarios (Ponderación: 5%).
- 18.7) Características del sistema de tratamiento y resolución de quejas (Ponderación: 5%).
- 18.8) Soluciones tecnológicas para garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad auditiva y/ o del habla (Ponderación: 5%).
- 18.9) Soluciones tecnológicas para garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad visual y baja visión (Ponderación: 5%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 19:00 horas del 31 de octubre de 2022.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Presentación electrónica. Paseo del Prado, 18-20. 28014 Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
- 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 2 de noviembre de 2022 a las 10:00. MINISTERIO DE SANIDAD. Paseo del Prado, 18-20 - 28014 MADRID, España.
- 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 23 de noviembre de 2022 a las 10:00. MINISTERIO DE SANIDAD. Paseo del Prado, 18-20 - 28014 MADRID, España.
- 21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 10 de noviembre de 2022 a las 10:00. MINISTERIO DE SANIDAD. Paseo del Prado, 18-20 - 28014 MADRID, España.
- 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
- 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
- 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Público.
- 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Público.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
- 25.1.1) Nombre: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES.
- 25.1.2) Dirección: GENERAL PERÓN, 38.
- 25.1.3) Localidad: MADRID.
- 25.1.5) Código postal: 28020.
- 25.1.6) País: España.
- 25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:
- 25.4.1) Nombre: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES.
- 25.4.2) Dirección: GENERAL PERÓN, 38.
- 25.4.3) Localidad: MADRID.
- 25.4.5) Código postal: 28020.
- 25.4.6) País: España.
26. Publicación anterior referente al presente procedimiento:
- 26.1) ID: 2022-791158. Envío de Anuncio Previo al DOUE (25 de mayo de 2022).
- 26.2) ID: 2022/S 103-290113. Anuncio Previo publicado en DOUE (30 de mayo de 2022).
- 26.3) ID: 2022-289507. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (7 de octubre de 2022).

28. Fecha de envío del anuncio: 7 de octubre de 2022.

Madrid, 7 de octubre de 2022.- Secretaria de Estado de Sanidad, Silvia Calzón Fernández.

ID: A220042204-1